

Seccion 3.^a
Sanidad,

Vista la instancia in-
terpuesta por D. Bautis-
ta Martinon en queja
por que no se le satisfi-
ce los 3 meses 1.^o de la
año 1857 en valor de
112,9 rs. que le correspon-
den por su asignado de
medico titular para el
servicio de enfermos po-
bres y otros cuidados a-
neces a su cometido, a
pejuir de las repetidas
instancias que ha he-
cho para conseguirlo:
ha acordado la Diputa-
cion se prevenga a V. G.
que desde luego estari-

en el caso de abonar
al recurrente la canti-
dad que reclama, sien-
do cierta la deuda; ad-
virtiéndoles que si les
asistiese razón ó motivo
para no pagarla, lo
manifiesten dentro
de 6 días para en su
vista acordar lo conve-
niente.

Días

que a V. M. m. a. D. Gaste
don 21 Octubre 1894.

El Decano,

Raf. Linares

El Sr.
D. Juan Martínez
Villaalta

Pres. del Ayuntamiento de Villafuencas.

